



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00228089- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Díaz

---

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Josefina DÍAZ (Leg 46.434).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Díaz fue designada en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Gramática Contrastiva -Sección Inglés – RD-2024-551-E-UNCDEC#FL.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

***ad referendum del Honorable Consejo Directivo***

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra GRAMÁTICA CONTRASTIVA - Sección Inglés- a la Profesora María Josefina DÍAZ (Leg 46.434) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 22 de marzo de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

